



MINISTERIO
 DE CIENCIA, INNOVACIÓN
 Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
 la Unión Europea



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PCI2024-153466
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6404140
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	30 ABRIL 2027
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	MICINN/AEI/UE

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	X
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: **estar en posesión del título de máster universitario de la rama de Ingenierías y Arquitectura de la ULPGC, o similar.**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN APLICADAS (META), MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN (MUIT), MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (MUII), MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA (MUSIANI), MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INDUSTRIALES AVANZADOS (MUTPI), MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MUPRL)

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: **16/03/2025**

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.





Titulación:

Estar en posesión del título de máster o equivalentes (MECES 3). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Requisitos:

- Experiencia profesional y/o académica demostrable en temas relacionados en **programación de sistemas empotrados, programación de sistemas para inteligencia artificial y aprendizaje de máquina (Artificial Intelligence & Machine Learning), programación de sistemas empotrados de muy bajo consumo de potencia, computación en la nube y en la frontera, desarrollo de sistemas empotrados para Internet de las cosas, aceleración hardware para el desarrollo de técnicas de Artificial Intelligence & Machine Learning mediante FPGA u otros acelerados hardware empotrados**, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Experiencia profesional y/o académica demostrable en **automatización de procesos industriales o similar**, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Experiencia en programación **en lenguaje C# (WinForms)** y en el desarrollo de aplicaciones para la gestión, monitorización y control de sistemas industriales.
- Se valorará experiencia en **gestión de proyectos**, incluyendo la coordinación entre equipos, el **análisis de documentación técnica**, la supervisión de tareas, el seguimiento de plazos y la elaboración de informes **para garantizar el cumplimiento de objetivos y entregables establecidos**.
- Experiencia en la gestión, configuración y optimización de herramientas tecnológicas.

MÉRITOS A VALORAR:

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo, **con un máximo de diez (10) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 4 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados**.

Experiencia profesional y/o académica (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.

1. **Experiencia demostrable en temas relacionados con la programación de sistemas empotrados, programación de sistemas para inteligencia artificial y aprendizaje automático (Artificial Intelligence & Machine Learning), programación de sistemas empotrados de muy bajo consumo de potencia, computación en la nube y en el borde, desarrollo de sistemas empotrados para Internet de las cosas, aceleración hardware para el desarrollo de técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático mediante FPGA u otros acelerados hardware empotrados, o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).
2. **Experiencia demostrable en automatización de procesos industriales o similar, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).
3. **Experiencia demostrable en temas relacionados con aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático en salud, bienestar, deporte y gestión en general, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia).

Formación complementaria (Máx. 2 puntos)

3. Formación específica sobre sistemas empotrados, y otras materias vinculadas al puesto.

- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS.
- Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción.
- Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento.
- Idiomas:
 - Inglés B1 (0,25 puntos)
 - Inglés B2 (0,5 puntos)
 - Inglés C1 o superior (1 punto)

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Otros (Máx. 2 puntos)

4. Publicaciones relacionadas con el diseño y programación de sistemas empotrados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado.

- Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro, entre otros): 0,20 puntos por trabajo.
- Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo.
- Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías –incluidos trabajos fin de grado y/o de máster–, boletines, entre otros): 0,15 puntos por trabajo.

5. Comunicaciones en congresos y seminarios sobre sistemas empotrados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones de Machine Learning, y otras materias vinculadas al puesto:

- Internacionales: 0,15 puntos por trabajo.
- Nacionales: 0,10 puntos por trabajo.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>



MINISTERIO
 DE CIENCIA, INNOVACIÓN
 Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
 la Unión Europea



TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DIAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		08:00	12:00

RETRIBUCIÓN MENSUAL: (Consultar la tabla retributiva) **1.006,31 € Mensuales**

TIPO DE PERSONAL	TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN (horas semanales)	RETRIBUCIÓN MENSUAL	SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL	SEGURIDAD SOCIAL ANUAL	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	CÓSTE TOTAL ANUAL	CÓSTE MENSUAL
INVESTIGADOR	Master o equivalente (MECES 3)	ICP2 (MECES 3)	TP 20	1.006,31	435,07	5.220,84	12.075,74	17.296,58	1.441,38

CENTRO DE TRABAJO: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA, DIVISIÓN DE MICROELECTRÓNICA Y MICROSISTEMAS, PAB. A EDIFICIO DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN, CAMPUS UNIV. DE TAFIRA.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

El investigador a contratar, estará bajo la responsabilidad del investigador, del Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson, tendrá las principales responsabilidades y tareas asociadas al proyecto H2TRAIN (ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS). De acuerdo con la memoria científico-técnica del proyecto aprobado, el contrato participará en el desarrollo de las tareas adscritas a los paquetes de trabajo tal y como se reproduce a continuación (Una copia de la memoria científico-técnica del proyecto aprobado estará disponible para su consulta):

- Programación y validación de sistemas empuotrados.
- Desarrollo y validación de sistemas electrónicos.
- Definición de los componentes electrónicos y arquitectura del sistema.
- Integración de sensores termoelectrónicos.
- Implementación de rastreadores de actividad integrados para agua y aire libre.
- Validación y prueba de campo del sistema electrónico desarrollado.
- Desarrollo de metodología general y herramientas para el proyecto.
- Redacción de memorias y documentación del proyecto.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson
Dr. Carlos Javier Sosa González
Dr. Carlos Betancor Martín

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El procedimiento de selección que se establece en esta oferta de trabajo es el siguiente:

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuación del perfil de los candidatos/as, con respecto a las actividades a desempeñar.

2. A aquellos/as aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará los méritos según la "ESCALA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA BAREMACIÓN", incluida la entrevista personal.

3. Aquellos aspirantes que cumplan con la puntuación mínima, se ordenarán por orden, con acuerdo a la misma de mayor a menor. Tras la publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla, con una puntuación máxima de 10 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 10 puntos.

Fase I. Valoración de currículum y méritos.

Fase II. Entrevista Personal.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez (10) puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de exposición y presentación de resultados.
 - Motivación.
 - Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
 - Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.
- La entrevista podrá realizarse en el par de idiomas inglés - español.

Lista de reserva. En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos, por si hubiera necesidades de sustitución.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

DOCUMENTO PDF FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE QUE INCLUYA:

1. Solicitud genérica dirigida al Investigador Asociado, Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson, donde se mencione "SOLICITUD DE CONTRATO ICP2 TP20 PARA EL PROYECTO H2TRAIN".
2. DNI fotocopia.
3. Vida Laboral.
4. Curriculum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección: j.montiel-nelson@ulpgc.es
- PLAZO: **10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.**

